

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2019  
Parte Común. LENGUA Y LITERATURA (CASTELLANO)  
Duración: 1 hora 15 minutos  
SOLUCIONES**

***Hincar los codos***

Tengo la teoría de que los escritores nos dedicamos a escribir, entre otras cosas, porque no nos gusta hablar públicamente. [...] De niña tartamudeaba y me ponía tan nerviosa ante el escrutinio público que era incapaz de afrontar un examen oral. [...] Cuando presenté mi primera novela, a los 28 años, sucedió lo mismo. Hice un penoso papelón con mis balbuceos. Pero ya entonces comprendí que, si quería desarrollar una carrera profesional, tendría que aprender a hablar en público [...].

El caso es que me puse a ello, a intentar dominar el terror parlante, echando mano de mi arma secreta: una tenacidad de estalactita. [...]. Me llevó bastante tiempo darme cuenta de que la mayoría de los grandes talentos que había visto fulgurar a mi alrededor se habían ido perdiendo en el transcurso de la vida. Y así aprendí que, en la carrera de la obra (de cualquier obra, de cualquier vocación), son más importantes el tesón, el trabajo y el aprendizaje que el talento sin más.

Mi método fue ponerme en riesgo mil veces participando en actos públicos. O, lo que es lo mismo, hice el ridículo durante muchos años farfullando frases precipitadas y temblorosas. Y llegué a la conclusión de que el quid de la buena oratoria es repetirte una y otra vez esta frase hasta creértela: *lo que voy a contar les va a interesar* [...].

El otro día, en la entrega de los Premios Nacionales de Cultura, se nos pidió a Blanca Berasategui y a mí que dijéramos algo en representación de los premiados. [...] Llegó el momento, hablé y salió bien. Después del acto se acercó el estupendo Matías Prats, uno de los premiados, y alabó mi capacidad de improvisación. No supe qué responderle.

Porque lo cierto es que había estado pensado en mis palabras durante una semana; [...] Todo lo contrario, en suma, a improvisar: sigo teniendo que vencerme en algo que no me gusta. Y ¿saben qué? No sólo me enorgullezco de que sea así, sino que además me parece profundamente alentador. Se lo digo a los estudiantes cuando voy a los institutos: ¿tenéis algún sueño, queréis ser dibujantes de cómic o astronautas? Pues emplead toda vuestra voluntad y una infinidad de horas de trabajo. Hincad los codos. Si yo he conseguido aprender a hablar partiendo de la catástrofe que era, cualquiera puede aprender a hacer cualquier cosa.

Rosa Montero, 7 de abril de 2019, *El País* (texto adaptado)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

Los errores ortográficos descontarán hasta un 1 punto de la nota obtenida en este examen.

**1. Indique el tema del texto correctamente (1 punto).**

El tema se puede formular de varias maneras pero la idea que deben transmitir es la siguiente: *la constancia como garantía de éxito; el trabajo como instrumento de aprendizaje*, etc.

**2. Señale qué tipo de texto es según la modalidad. Justifique la respuesta con ejemplos extraídos del texto (1 punto).**

Estamos ante un texto de modalidad argumentativa cuya finalidad es mostrar la opinión de su autora acerca del tema tratado. Responde a una clara estructura: se enuncian los distintos argumentos para defender su punto de vista y se muestra la tesis al final (“Pues emplead toda vuestra voluntad y una infinidad de horas de trabajo. Hincad los codos. Si yo he conseguido aprender a hablar partiendo de la catástrofe que era, cualquiera puede aprender a hacer cualquier cosa”), de ahí que la estructura sea sintetizante o inductiva. Además, el texto está modalizado puesto que se recurre al léxico valorativo (“grandes talentos”, “tesón”, “frases precipitadas y temblorosas”...).

**3. ¿Cuál es la función o (funciones) del lenguaje que predomina en el mensaje que acaba de leer? (1 punto)**

Predomina la función expresiva o emotiva del lenguaje ya que la autora manifiesta su opinión sobre el tema tratado. Para ello recurre al léxico valorativo mediante adjetivos (*penoso papelón, buena oratoria, estupendo Matías Prats*, etc.) y sustantivos (*papelón, balbuceo, demonio, catástrofe*, etc.), al uso de verbos en primera persona del singular (*tartamudeaba, hice, hablé*), así como de pronombres personales (*me*) y determinantes posesivos (*mi arma secreta*).

También destaca la función apelativa o conativa en la medida en que la autora pretende influir en el receptor para que reflexione sobre el tema del texto. Dicha función se manifiesta a través de marcas lingüísticas que apelan directamente al receptor: la segunda persona del plural (*tenéis, queréis*), el imperativo (*emplead, hincad*) y el tratamiento de cortesía hacia el lector mediante el verbo en tercera persona (*¿saben qué?*).

*\* En algún caso el alumno puede mencionar la función referencial siempre que incluya las dos anteriores.*

**4. ELEMENTOS LÉXICO-SEMÁNTICOS (1 punto)**

**A) Localice en algún campo semántico que aparezca en el texto. Póngale un nombre y escriba al menos cuatro palabras que pertenezcan al mismo. (0,5 puntos)**

Expresión oral: *hablar, frases, oratoria, contar*.

Estudios: *examen, estudiantes, institutos, codos, carrera*.

Esfuerzo: *tesón, trabajo, voluntad, aprendizaje, tenacidad*.

**B) Explique el significado de las siguientes palabras: (0,5 puntos)**

**Escrutinio:** examen o averiguación que se realiza para formarse un juicio sobre algo o alguien.

**Fulgurar:** destacar por su brillantez.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

Los errores ortográficos descontarán hasta un 1 punto de la nota obtenida en este examen.

## 5. ELEMENTOS MORFOLÓGICOS (1 punto)

### A) Seleccione cuatro adjetivos calificativos del texto. (0,5 puntos)

*Nerviosa, público, oral, penoso.*

### B) Indique el tiempo de las siguientes formas verbales que aparecen en el texto. (0,125 puntos por cada respuesta correcta, hasta un máximo de 0,5 puntos)

a) **tartamudeaba**: pretérito imperfecto de indicativo.

b) **presenté**: pretérito perfecto simple.

c) **me gusta**: presente de indicativo.

d) **hincad**: imperativo.

## 6. ELEMENTOS SINTÁCTICOS (1 punto).

### A) Clasifique la siguiente oración según su predicado: “*me parece profundamente alentador*”. (0,5 puntos)

Es una oración copulativa o atributiva puesto que su verbo es el copulativo “parecer”.

### B) Explique qué tipo de oración compuesta es la siguiente: “*hablé y salió bien*”. (0,5 puntos)

Es una oración coordinada puesto que está formada por dos proposiciones, “hablé”, por un lado, y “salió bien”, por otro. El nexos que une ambas proposiciones es la conjunción “y”. Además, se sitúan al mismo nivel sintáctico debido a que ninguna de ellas depende de la otra. Se trata de un tipo de coordinación copulativa en la que se suman unas acciones a otras.

## 7. Escriba un artículo de opinión (30 líneas como mínimo), sobre uno de los dos temas que se le proponen: (4 puntos).

- *Los beneficios de la educación académica.*
- *El talento natural frente al esfuerzo para lograr metas.*

Se debe respetar la estructura y las características lingüísticas del artículo de opinión. Al tratarse de un texto de modalidad argumentativa, deben aparecer la tesis y los diferentes argumentos con los que se defiende la opinión propia.

Además, se evaluará la capacidad para redactar con corrección gramatical y ortográfica, la organización y coherencia de las ideas, así como el uso de un vocabulario adecuado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

Los errores ortográficos descontarán hasta un 1 punto de la nota obtenida en este examen.